

Y habiéndolo oído, tratado y conferido; Considerando los ventos  
por partidos que hace el Arzobispo de dicha Compañía á su  
nombre, la admisión de las condiciones y circunstancias  
que propone; Considerando ante todo señor Don Diego Pareja  
esta resolución para que no teniendo estipulado nada en el  
asunto para esta temporada, hasta Pasqua de Resurrección,  
se pudiese practicar las demás diligencias correspondientes  
para el establecimiento y representación de dicha Compañía;  
Y Acordo que el Sr. Don Antonio Fontes, Par. Real. siguiente en  
Comisión á este fin disponga la Carta, y la dirija á la mesa  
y orbe beada.

Se Libran 57223 r. Vire una Testificación formada y firmada por Thomas  
para los reparos de Moncalvo Maestro Alarife; En la que expone que de Orden  
de la Casa de Comedia de el Sr. Don Matheo Zavallos Remisor Comisario de la Casa de  
Comedias, y con su asistencia ha pasado á reconocer los reparos  
que son menester ejecutar en ella para su seguridad, y uso de las  
representaciones; Resultando de esta diligencia, que para las  
Albanilería, Alaxera, y Carpas se van menester unos  
mill doscientos veinte y tres r. y se distribuyéndolos por partes  
y en la medida de cosas que se ofrieren para de su vida visible,  
con toda claridad y distinción; Así que se leyó á la letra; Mas  
Cuidado habiéndolo oído tratado, y conferido, teniendo presente  
que sin ejecutar los reparos, no puede usarse de dicha Casa  
Y que á unguetodos compañeros algunos no admiten dilación